

de 2007

AU 181/07

Devolución (refoulement) / Juicio injusto / Tortura / Pena de muerte

FEDERACIÓN RUSA

Dilshod Umarovich Kurbanov
Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov

Dilshod Umarovich Kurbanov y Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov corren peligro de ser devueltos a Uzbekistán, donde podrían incomunicarlos, torturarlos y someterlos a un juicio sin garantías en el que probablemente les impondrían largas penas de prisión o incluso la pena de muerte. Los buscan en conexión con presuntas alegaciones de pertenencia a organizaciones islámicas proscritas y de planear el derrocamiento del orden constitucional de Uzbekistán. Los dos hombres desmienten las acusaciones y afirman que los persiguen a causa de sus creencias religiosas.

Dilshod Kurbanov, que ha vivido en la Federación Rusa desde el 2003, fue detenido el 30 de mayo en este país, en la región de Tula, y conducido al Departamento de Policía que se ocupa de delincuencia organizada. Se encuentra ahora recluido en un centro de detención preventiva de la ciudad de Novomoskovsk 2. Acababa de solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que todavía no había tomado una decisión.

Dilshod Kurbanov afirma que fue objeto de persecución en Uzbekistán debido a sus fervientes creencias religiosas. La policía lo interrogó en varias ocasiones sobre los miembros del partido islámico proscrito Hizb-ut-Tahrir. Dice que en el 2002 se enteró de que su nombre figuraba en una lista policial de presuntos terroristas. Cuando le dijeron que la policía había ido a buscarlo a casa de sus padres para llevárselo e interrogarlo, decidió abandonar el país.

La policía registró el domicilio de Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov en Uzbekistán en enero del 2007. Confiscaron material religioso a fin de comprobar si tenía "contenido extremista". Según Mukhammadsolikh Abutov, le habían confiscado el mismo material anteriormente y la decisión judicial había dejado claro que no había razón para clasificar los textos como "extremistas". Mukhammadsolikh Abutov había estado encarcelado en Uzbekistán en la década de 1990 y asegura que las pruebas habían sido falsificadas. Temiendo que volverían a negarle un juicio con las debidas garantías y lo encarcelarían, huyó de Uzbekistán en febrero y en el mes de junio buscó asesoramiento para solicitar asilo. Según los informes, el 13 de junio, antes de que pudiera acudir a las autoridades en busca de protección como refugiado, fue detenido a la puerta de su apartamento en Krasnogorsk, en la región de Moscú, por unos hombres que podrían haber sido agentes del Servicio de Seguridad uzbeko, los cuales lo entregaron a la comisaría de policía local. Solicitó la condición de refugiado al ACNUR pero la policía se negó a entregar su solicitud a este organismo. El 26 de junio, el juzgado municipal de Krasnogorsk ordenó que siguiera detenido a fin de ser expulsado a Uzbekistán. El 27 de junio lo trasladaron a un centro de detención preventiva de la ciudad de Mozhaisk, en la región de Moscú, desde donde pudo solicitar asilo en la Federación Rusa. No se ha tomado todavía ninguna decisión al respecto.

Información complementaria

Las autoridades uzbekas han estado tratando de conseguir la extradición de decenas de ciudadanos uzbekos de diversos países desde los sucesos de mayo del 2005 en la ciudad uzbeka de Andiyán, en los que las fuerzas de seguridad de este país dispararon al parecer indiscriminadamente contra la multitud, compuesta por manifestantes civiles, que en su mayor parte iban desarmados, cuando estaban congregados en el centro de la ciudad de Andiyán y posteriormente cuando se dieron a la fuga. Centenares de personas –hombres, mujeres, niños y niñas–, resultaron muertas. Muchos de los manifestantes huyeron a los países vecinos, entre ellos la Federación Rusa. Las autoridades uzbekas insisten en que las personas buscadas son miembros de partidos o movimientos islámicos proscritos como Hizb-ut-Tahrir y Akramia, que según las autoridades estuvieron implicados en los sucesos de Andiyán. La mayoría de los hombres que han sido devueltos a Uzbekistán han sido recluidos en régimen de incomunicación por periodos prolongados y condenados a largas penas de prisión tras ser sometidos a juicios que manifiestamente no cumplían las normas internacionales de justicia procesal. Algunos han dicho que fueron torturados o sometidos a malos tratos. Dilshod Umarovich Kurbanov y Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov afirman que no tuvieron nada que ver con los sucesos de Andiyán.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en ruso, inglés o en su propio idioma:

- expresando el temor de que las autoridades se dispongan a devolver a Dilshod Umarovich Kurbanov y a Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov a Uzbekistán, país en el que corren peligro de sufrir graves violaciones de sus derechos humanos, incluida tortura;
- recordando a las autoridades que la Federación Rusa ha contraído la obligación en virtud del derecho internacional –particularmente de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), la Convención de la ONU contra la Tortura y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales, en los que es Estado Parte–, de no devolver a ninguna persona a un país o territorio en el que podría ser torturada o sometida a malos tratos;
- pidiendo a las autoridades garantías de que Dilshod Umarovich Kurbanov y Mukhammadsolikh Matiakubovich Abutov tienen acceso a procedimientos de determinación de la condición de refugiado completos, justos y satisfactorios, así como acceso a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

LLAMAMIENTOS A:

Fiscal General

Procurator General

103793 Moskva, Ul. Bolshaya Dimitrovka 15a,
Generalnomu Prokuroru Rossiyskoy Federatsii, Yurii Chaika,
FEDERACIÓN RUSA

Fax: + 7 495 692 1725 (*inténtenlo en horas de oficina de Moscú: GMT +4 horas*)

Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Fiscal General

COPIAS A:

Defensor de los Derechos Humanos

Ombudsman on Human Rights

107084 Moskva, Ul. Miasnitskaia 47,
Upolnomochnomu po pravam cheloveka

Vladimiru Lukinu,
FEDERACIÓN RUSA

Fax: + 7 495 207 5337

Correo electrónico: press-sl@ropnet.ru

a través del sitio web: <http://ombudsman.gov.ru>

Director General del Servicio Federal de Seguridad de la Federación Rusa

Gen. Nikolai Patrushev,

Director General of the Federal Security Service of the Russian Federation
Federal Security Service of the Russian Federation

101000 Moskva, Liubianskaia pl. d.2,

Generalnomu Direktoru Federalnoi Sluzhbi Besopasnosti, Nikolaiu Patrushevu,
FEDERACIÓN RUSA

Fax: + 7 495 625 0578

Correo electrónico: press@fsb.ru

Si hablan ruso, a través del sitio web: <http://www.fsb.ru/>

y a los representantes diplomáticos de la Federación Rusa acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de agosto del 2007.
